Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

32/2000

TRUJILLO JOSE Y OTROS c/ YPF SA Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de septiembre de 2020.- MFG

Atento lo solicitado y las copias dejadas en Secretaria, **certifíquense las mismas** para los actores Escobar, Cortez y Garcilazo.

Tiénese presente las autorizaciones conferidas en lo pertinente.

En atención a lo manifestado, **otórguese turno** a los fines indicados -retiro de copias certificadas-, hágasele saber que podrá concurrir a este Juzgado y Secretaría **el día 25/9/20 a las 12 horas,** pudiendo permanecer como máximo durante quince minutos y debiendo respetar el horario asignado (cfr. considerando IV, ap. 6 de la Ac. 31/20 de la CSJN y el punto c) de la Res. 70/20 de la Excma. Cámara del fuero). Caso contrario, deberá solicitar nuevo turno por el sistema Lex 100.

Asimismo, se le hace saber que deberá concurrir con el presente turno impreso a fin de que se le autorice el ingreso al edificio y para ser exhibido en la Mesa de Entradas de la Secretaría al momento de ser atendido por el Personal para su verificación.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2020.09.10 15:47:12 ART

#16198940#266833117#20200910105214018